

Buenas prácticas del proyecto

PaZcífico:

Entornos seguros para comunidades étnicas



1. Enfoque gestión de la convivencia comunitaria



Desde los acuerdos de paz, HEKS EPER Colombia, HE, realizó un diálogo interno con la sede en Suiza para sustentar por qué era necesario regresar a trabajar en la región del Pacífico de donde habíamos salido en el año 2015. Para la oficina nacional era el momento de apoyar la implementación de los acuerdos en zonas de la región que más lo necesitaban, caracterizadas por un empobrecimiento estructural, cultivos de uso ilícito, tráfico de drogas, con un gran número de víctimas ocasionadas durante el conflicto armado que junto a las organizaciones étnico-territoriales y comunitarias, veían en el acuerdo de paz con las FARC una oportunidad de reconstrucción social y política. Para apoyar esta esperanza, HE contaba con una experiencia probada durante doce años en la protección de niños, niñas, jóvenes y en alianza con la iglesia católica había trabajado en el fortalecimiento de organizaciones indígenas, afrocolombianas, culturales e instituciones educativas del Chocó.

Luego de muchos diálogos internos entre HE Colombia y la sede, se logró el respaldo para regresar al Pacífico junto con la financiación de la embajada suiza en Colombia con el proyecto: **PaZcífico entornos seguros para comunidades étnicas** que tuvo como objetivo la construcción y facilitación de entornos propicios y habilitantes para la vida de personas, organizaciones y comunidades, mediante mecanismos propios de protección y ejercicio pleno de derechos.

El proyecto fue ejecutado entre septiembre de 2017 y septiembre de 2019 en Tumaco, Nariño; Tagachí, Chocó y Vigía del Fuerte (Antioquia) acompañó a más de 800 líderes, defensores de DH, a cinco instituciones educativas, cinco organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por la convivencia y protección comunitaria

En estos territorios se identificó que la sociedad aprendió a resolver los conflictos de forma violenta o con la intervención de un actor armado ilegal, pero al terminar el conflicto con las FARC y no llegar el Estado en su conjunto, se generó un vacío de poder en los territorios que en pocos meses fueron copados por otros grupos insurgentes y grupos armados delincuenciales. Sumado a esto, otros conflictos son más evidentes como los conflictos por la tierra, los recursos naturales, el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso y maltrato a las mujeres, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ y a falta de una autoridad que medie o regule las relaciones sociales, la convivencia ciudadana es más frágil.

Estas circunstancias tienen riesgos diferenciados para tres grandes grupos: **a. los nuevos liderazgos sociales y defensores de DH** surgidos a partir del año 2015 en defensa de los acuerdos de paz, la sustitución manual de cultivos y la salvaguardia de los territorios ancestrales étnicos; **b. los niños, niñas, adolescentes y jóvenes**, como la población más vulnerable que nació y creció en guerra y que desconoce otras formas de vivir su cotidianidad sin la influencia de los actores ilegales; y **c. las comunidades rurales** empobrecidas por la economía ilícita, el abandono del Estado cuentan también con Juntas de Acción Comunal, organizaciones indígenas o afrocolombianas, y sin embargo, la autoridad o legitimidad de estas organizaciones se encuentra debilitada por múltiples razones que es imperativo ayudar a resolver.

Por todo lo anterior, el proyecto priorizó la gestión de los riesgos a través del enfoque de la convivencia comunitaria representado en un espiral con varios niveles: *de autoprotección y seguridad para líderes y defensores de DH; de convivencia escolar y comunitaria; organizativo y comunitario; y territorial*. Estos niveles se relacionan entre sí, tanto en las causas estructurales de los conflictos mal resueltos como en las consecuencias de estos, por eso promovió un círculo virtuoso en el que las personas involucradas aprenden a analizar, tramitar y resolver los conflictos pacíficamente y de esta forma se puede ir escalando positivamente la protección colectiva para los líderes, las organizaciones y la convivencia en comunidad.



En la gestión de la convivencia comunitaria aprendimos:

Hay nuevos liderazgos sociales: son personas que asumen una posición en defensa de un bien común y en un determinado momento, y que no vienen de procesos sociales de larga data o con reivindicaciones que podríamos llamar históricas dentro de la agenda de derechos civiles y políticos o ambientales.

◆ Los nuevos liderazgos surgen en una coyuntura específica que afecta su calidad de vida, un derecho adquirido y los de un grupo determinado que defiende la implementación de los acuerdos de paz: en el punto UNO de reforma agraria integral, participan en la formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial y promueven el acceso a tierras y subsidios para las mujeres y jóvenes rurales. En el punto DOS: defienden las garantías para la participación política de la oposición, la representación política de las mujeres. En el Punto TRES de fin del conflicto, son los nuevos líderes en zonas controladas antiguamente por las FARC, o son excombatientes que requieren garantías políticas y una seguridad efectiva para ejercer su nuevo liderazgo político. En el punto CUATRO de solución al problema de las drogas, hay nuevos liderazgos de campesinos y colonos que participan en el Plan Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, PNIS, y firmaron acuerdos de sustitución manual de cultivos con el gobierno nacional. En el punto CINCO, son defensores, defensoras de DH que a título personal o como víctimas



Protección y seguridad: Análisis de riesgos y amenazas. Debilidad de organizaciones por reglamentos internos desactualizados. → Planes de prevención y protección para líderes.

Convivencia escolar y comunitaria: Análisis de riesgos en Instituciones Educativas y contextos. → Plan de mitigación. Pactos de aula. Manuales de convivencia. Comités de mediación de conflictos y comité comunitario.

Organizativo y comunitario: Monitoreo de las organizaciones. Ingovernabilidad y tensiones diversas. → Afirmación de la justicia propia y autoridades tradicionales. Ruta de prevención de violencias contra mujeres, niños y jóvenes indígenas. Medidas colectivas de protección con enfoque étnico.

Territorial: Monitoreo del territorio: implementación de acuerdo de paz, debilidad institucional, violencias y conflictos diversos, vulnerabilidades de la población. → Exigencia, diálogo y presencia institucional en zona rural + Reducción de tensiones entre Juntas de Acción Comunal y Consejos Comunitarios + Ruta para resolver conflictos comunitarios + Acciones culturales afirmativas en Tumaco.

organizadas, ejercen sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de las violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto.

◆ Estos nuevos líderes sociales requieren de mayor formación en derechos humanos, mayor acompañamiento en herramientas para protegerse y proteger a su comunidad o el grupo que representan. Y ante el grado de vulnerabilidad en el que se encuentran los líderes y los defensores de derechos humanos, la sociedad debe acompañar a estos líderes desde la acción colectiva pacífica como la movilización social en los territorios, en las ciudades y hasta con acciones comunicativas innovadoras para que el Estado en su conjunto garantice el derecho a defender los derechos humanos en todo el país.

Para adoptar medidas de prevención y mitigación efectivas, es prioritario analizar la violencia delincual, las nuevas dinámicas de los conflictos: social, armado, intrafamiliar y escolar, así como las nuevas tensiones que tienen las organizaciones tradicionales como juntas de Acción Comunal y Consejos Comunitarios y la poca presencia institucional en las zonas rurales. Estas circunstancias junto con el miedo en las poblaciones y el homicidio de líderes fueron las mayores dificultades que enfrentó el proyecto.

◆ Para determinar los riesgos debemos detenernos también en la población más joven que participa en sus colegios o en las nuevas iniciativas comunitarias; en las mujeres líderes que están adquiriendo mayor visibilidad en algunas áreas de las organizaciones indígenas, en las Juntas de Acción Comunal o en otras iniciativas comunitarias y que enfrentan resistencias en sus propias organizaciones.

◆ La protección colectiva en el nivel comunitario y organizativo debe incluir factores económicos y sociales que se constituyan en opciones viables para que los jóvenes líderes puedan quedarse en el territorio sin caer en las redes de corrupción o economía ilegal.

“Las organizaciones tenemos altos grados de ingobernabilidad: en unas comunidades faltan nuevos liderazgos y en otras hay sombras del control ejercido por las FARC”.

“Las organizaciones étnico-territoriales debemos dialogar con los proyectos de vida que tienen los jóvenes afrontando una realidad muy dura: hoy el

narco tráfico y el consumo de drogas es socialmente aceptado, asimilado por la población en muchas regiones donde trabajamos, pero si la gente

no es firme en rechazar estos cultivos en sus territorios, no hay forma de dar acompañamiento humanitario ni de pensarse otros caminos con y para los jóvenes”. **Líderes de Chocó**, entrevistados el 30 y 31 de mayo de 2019.

◆ Quizás por el rol tradicional del cuidado de los demás, las mujeres son los sujetos sociales y políticos que más participan en el proyecto. Sin embargo, en cada una de las acciones ellas asumen unos roles diferentes como el liderazgo en los comités de mediación, en la promoción de los cantos tradicionales; en el diseño y la orientación pedagógica y política para la movilización social en Tumaco; en la búsqueda de alternativas para la aplicación del Código de Policía con enfoque étnico en zonas rurales y para el manejo de conflictos entre JAC y consejos comunitarios. Cada una de estas mujeres profesionales, docentes, técnicas y lideresas son inspiración para que otras mujeres y niñas asuman liderazgos en otras áreas.

◆ **Las Juntas de Acción Comunal, JAC, las organizaciones indígenas y afrocolombianas deben afirmarse en la legalidad que tienen.** Para las JAC existe un marco legal desde 1979 y 1987 y para el caso de los cabildos indígenas y los consejos comunitarios afrocolombianos, su autoridad es reconocida desde la Constitución de 1991 y otros avances legales y jurisprudenciales generados en los últimos 25 años. Si estas organizaciones empiezan a funcionar coordinadamente pueden con unos mínimos éticos del cuidado de sí mismo y de los demás, promover los derechos y los deberes que tiene cada persona, el respeto a los otros, el respeto por las normas legales y comunitarias.



Varios líderes nos enseñaron que ellos deben dar ejemplo y hacer más pedagogía sobre el papel de sus organizaciones en los territorios; **ser ejemplo de liderazgo** para que las personas aprendan a resolver las diferencias sin el uso de la violencia, dialogando entre las partes o acudiendo a la autoridad étnica. Y para proteger integralmente el territorio, las organizaciones deben enseñar el rol individual y colectivo en la conservación de la biodiversidad, las fuentes de agua y de las tradiciones culturales que unen a las comunidades.

♦ **Para la protección comunitaria** fue clave retomar las prácticas ancestrales de gestión de la convivencia y de la justicia propia en diálogo con el nuevo marco legal que dejó el acuerdo de paz con el Decreto 660 (protección colectiva de comunidades). En este ejercicio aprendimos que las instancias sociales y los mecanismos alternativos de las autoridades étnicas, **deben trabajar junto con los mecanismos legales e institucionales que como todos sabemos, no funcionan articuladamente o no existen en las zonas rurales**, pero mientras la articulación se logra, las autoridades tradicionales y la institucionalidad estatal deben **promover varias medidas que contribuyen a la convivencia**: pedagogía social sobre los derechos humanos y la resolución dialogada de los conflictos; actos públicos de reconocimiento y apoyo para las organizaciones y sus líderes sociales o comunitarios; los mecanismos de interacción social e institucional en los territorios; actividades lúdicas y culturales con actores sociales para construir nuevos referentes de paz, reconciliación y confianza mutua.

♦ Las actividades pedagógicas, de acompañamiento y de movilización social de este proyecto enseñaron o recordaron, la importancia de las instituciones, las obligaciones, las normas y las rutas para acceder a los gobernantes, a los programas y proyectos en los territorios con un elemento muy importante que nos enseñó una lideresa y cantadora de Tumaco: **abrir pequeñas ventanas, tocando la razón pero sobre todo el corazón de los funcionarios públicos**.

♦ Tanto los claretianos como HEKS coincidimos en que este enfoque fue el más acertado para trabajar en estos contextos tan complejos y cambiantes donde la protección a los líderes requiere de una intervención estructural, coyuntural, colectiva, simbólica y con metodologías muy variadas. Por eso a futuro, la cooperación suiza debe dar apoyo a diversos sectores sociales, institucionales y áreas, tanto en los territorios como en el nivel nacional.



